

MARÍA ELENA, 09 NOV. 2009

DECRETO MUNICIPAL EXENTO : 3059/09

VISTO ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- La necesidad de concurrir a la ciudad de ANTOFAGASTA para realizar diversos trámites propios del servicio.
- 2.- Decreto N° 262/77 del Ministerio de Hacienda.
- 3.- Lo dispuesto por el Art. 75. Párrafo 3. Título III, Ley 18.883, Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales.
- 4.- Y, Ley 18.695 del año 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y Administración Comunal.

DECRETO :

FACULTESE, EL COMETIDO FUNCIONARIO DEL SR. JUAN CARLOS PASTEN LUNA, AUXILIAR GRADO 16º EN E.M.S., PARA LLEVAR STATION WAGON MUNICIPAL PPU ZX.4462 AL SERVICIO TECNICO NISSAN CIDEF, PARA MANTENCION - RETIRAR DE TALLER ABELUC CAMIONETA MUNICIPAL PPU ZX.4464 EN REPARACION (TRAMITE SINIESTRO), DEJADA EL DIA 22-10-09, E IR A DEJARLA AL SERVICIO TECNICO NISSAN CIDEF PARA MANTENCION.

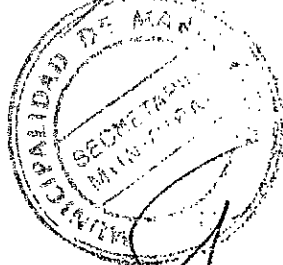
FECHA : 05-11-2009

VALOR : \$ 12.288.-

2.- Autorízase cometido, que da derecho a 1 DIA de viático. SIN PASAJE Y SIN PERNOCTAR.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, Y ARCHIVASE.

JMPZ/rfb.



ALCALDE DE MARÍA ELENA

SECRETARIA-MUNICIPAL
Distribución:
-- ORIGINAL: Secretaria
-- 1ª COPIA: Finanzas
-- 2ª COPIA: Archivo